

Expediente: **27/24-A4**
Carátula: **CANSECO BEATRIZ AMANDA C/ SANATORIO DEL SOL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **02/08/2024 - 04:48**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23049990839 - CANSECO, BEATRIZ AMANDA-ACTOR
90000000000 - FADEL, JULIO-DEMANDADO
20129198703 - FADEL, PABLO EZEQUIEL-DEMANDADO
20143877982 - SMG SEGUROS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SA, -DEMANDADO
20221275420 - SANATORIO DEL SOL S.R.L., -DEMANDADO
20129198703 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., -DEMANDADO
20172700986 - SEGUROS MEDICOS SA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 27/24-A4



H20441476849

JUICIO: CANSECO BEATRIZ AMANDA c/ SANATORIO DEL SOL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE: 27/24-A4.-

///// Informo a S.S. que los plazos procesales en los presentes autos se reabrieron automáticamente el día 29.07.2024. Asimismo informo que se procedió por Secretaría al sorteo de un perito médico, resultando desinsaculado el Dr. Guillermo Petros, MP 2164, con domicilio en Pje. Halley 4663, San Miguel de Tucumán, Teléfono 3814621625. Secretaría

CONCEPCIÓN, 01 de agosto de 2024.-

I.- Téngase presente lo informado por el Actuario. II.- Notifíquese a las partes que en el presente cuaderno de pruebas resultó sorteado como perito médico el Dr. Guillermo Petros MP 2164, con domicilio en Pje. Halley 4663, San Miguel de Tucumán, Teléfono 3814621625. III.- Procédase por Secretaría a comunicarse telefónicamente con el perito desinsaculado, a fin de notificar que resultó sorteado en el presente cuaderno de pruebas, que deberá aceptar el cargo en el término de 24 hs, que se fijó la suma \$ 100.000 (art. 391 del NCPCT) en concepto de anticipo de honorarios y \$ 30.000 en concepto de anticipo de gastos (art. 392 NCPCT) y que deberá presentar el dictamen ordenado en decreto de fecha 31.05.2024 hasta el día 14.08.2024.-LES

Actuación firmada en fecha 01/08/2024

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119
Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.